

JUSTICIA, DIGNIDAD Y MEMORIA

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PARA EL CASO INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS. COLOMBIA

JULIO DE 2024, NÚMERO 13

DESIGNAN NUEVO DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Avanza la implementación de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) para el Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica (UP) vs Colombia y en el marco de este proceso, el Presidente Gustavo Petro nombró al abogado César Palomino como Director en propiedad de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), institución encargada de coordinar la implementación de la sentencia. El Dr. Palomino fue juez promiscuo municipal, juez civil y laboral del circuito en Chocó. También fue magistrado de tribunal. Trabajó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y como magistrado de la Sección Segunda del Consejo de Estado.



César Palomino, nuevo director de la ANDJE.

LO ÚLTIMO

DESIGNAN NUEVO DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

NOVEDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA DE LA CORTE IDH PARA EL CASO UNIÓN PATRIÓTICA

CONTINÚAN LOS TALLERES CON LAS COORDINACIONES DE VÍCTIMAS UP

NOVEDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA DE LA CORTE IDH PARA EL CASO UNIÓN PATRIÓTICA

En esta nueva edición del boletín, la Corporación Reiniciar informa novedades en la implementación de la sentencia en relación al acto de reconocimiento a las víctimas, los foros universitarios y las medidas de atención en salud a las víctimas de la UP.

ACTO DE RECONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL EXTERMINIO DE LA UP

Con la ANDJE y demás representaciones de víctimas se ha acordado que el 11 de octubre de 2024 se realizará el acto de reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado colombiano en el exterminio de la Unión Patriótica. En todos los espacios de reunión coordinados por la ANDJE, la Corporación Reiniciar ha insistido en que dicho acto debe ser encabezado por el señor Presidente de la República, Gustavo Petro, y estamos a la espera de la confirmación de su despacho. Para efectos de preparar la participación de las víctimas, las coordinaciones regionales deben reunirse y pronto se convocará a un encuentro nacional.



Acto de reconocimiento de la responsabilidad del Estado en las masacres de El Aro y La Granja, en el Ituango, Antioquia

FOROS UNIVERSITARIOS ORDENADOS POR LA CORTE IDH

Una de las órdenes de la Corte IDH al Estado colombiano dentro de las garantías de no repetición enunciadas en la sentencia del Caso UP, es realizar un foro académico en al menos cinco universidades públicas en el país. Para este propósito nos hemos reunido con víctimas, representantes de algunas universidades, Ministerio de Educación y con la ANDJE para definir temáticas a tratar y fechas para la realización de los foros que se denominarán **El exterminio de la Unión Patriótica: diálogos universitarios para la no repetición**. De igual manera, en reuniones internas hemos designado, del equipo de Reiniciar, unos padrinos que acompañarán la gestión de estos espacios y estarán prestos a resolver las dudas que surjan al respecto.



Nota: Le recordamos que la participación de la comunidad en estos foros es tarea de las coordinaciones regionales de víctimas y familiares del genocidio contra la UP.

Tras las reuniones de concertación sobre los foros, se estima que para el segundo semestre de 2024 se realicen cinco foros en las siguientes fechas:

| UNIVERSIDAD | FECHA | PADRINAZGO |
|--|--------------------|-------------------------------------|
| UNIVERSIDAD DE CALDAS | 10 DE SEPTIEMBRE | LUZ STELLA APONTE Y ALEJANDRO SANÍN |
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ | 12 DE SEPTIEMBRE** | PABLO ARENALES Y CAROLINA MAYA |
| UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA | 20 DE SEPTIEMBRE | CRISTY LOZANO Y ALEJANDRA PEÑA |
| UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - TUNJA | 17 DE OCTUBRE | CAROLINA MAYA Y ALEJANDRA PEÑA |
| UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | 6 DE NOVIEMBRE | ALEJANDRO SANÍN Y MARIAN UPEGUI |

**Aún no es definitiva la fecha

SE REALIZA PRIMERA REUNIÓN CON MINSALUD SOBRE LAS MEDIDAS DE REHABILITACIÓN EN SALUD PARA LAS VÍCTIMAS UP

El 9 de julio se llevó a cabo la primera reunión con el Ministerio de Salud y Protección Social para la implementación de la medida de rehabilitación en salud ordenada por la Corte IDH en la sentencia del Caso UP. En dicha reunión, se abordaron las fortalezas y debilidades del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas - PAPSIVI y tras este análisis, la Corporación Reiniciar expuso la necesidad de diseñar un programa especial de atención en salud para las víctimas de este caso. Mientras continúan los espacios de concertación, se estudia la posibilidad de brindar atención de emergencia a un número limitado de víctimas a través de una estrategia preliminar al programa de atención integral.



CONTINÚAN LOS TALLERES CON LAS COORDINACIONES DE VÍCTIMAS Y FAMILIARES UP

TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO DE EXIGIBILIDAD DE LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS UP

La reparación integral para la Unión Patriótica fue reconocida por la Corte IDH en la sentencia proferida dentro del caso. El paso siguiente a ese reconocimiento jurídico y judicial es conseguir que se repare integralmente a las víctimas del genocidio de la Unión Patriótica. La exigencia del cumplimiento de la reparación integral a la U.P. necesita familiarización con la sentencia, conocimiento y comprensión de los argumentos que sustentaron el reconocimiento de la reparación integral y el entendimiento del significado de la reparación integral. Para ello, la Corporación Reiniciar realizó los días 12 y 13 de julio en Bogotá el primero de una serie de talleres que buscan construir conjuntamente elementos de conocimiento, comprensión y manejo de la sentencia para que las víctimas tengan herramientas de exigibilidad. Estos talleres pronto serán dictados en distintas regiones del país que iremos informando.



Taller para el fortalecimiento de la sentencia con coordinaciones en Bogotá

SE REANUDAN LOS TALLERES PSICOSOCIALES DE LA CORPORACIÓN REINICIAR EN DISTINTAS REGIONES

En regiones como Cundinamarca, Meta, Tolima, Caquetá y Cauca, el equipo psicosocial de la Corporación Reiniciar ha llevado a cabo estos talleres que tienen como objetivo favorecer el fortalecimiento de los lazos sociales entre las víctimas, familias y coordinaciones, a través de la reivindicación conjunta de su derecho a la rehabilitación reconocido por la Sentencia de la Corte IDH y los desafíos que supone su implementación. Así mismo, se han impulsado espacios que reconozcan y promuevan prácticas de autocuidado y bienestar para la salud integral de las víctimas y familiares del genocidio contra la Unión Patriótica .



A la izquierda Coordinación Cauca y a la derecha Coordinación Tolima



A izquierda y derecha Coordinación Meta



A la izquierda Coordinación Cundinamarca y a la derecha Coordinación Caquetá

INFORMACIÓN CLAVE DE LA COMISIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA UNIÓN PATRIÓTICA

JORNADA REGIONAL
META Y SAN JOSÉ DE GUAVIARE

¡PARA ASISTIR SIGUE ESTOS PASOS!

1. Ingresa a www.comisionidentificacionup.co
2. Haz clic en el formulario de inscripción.
3. Digita los datos solicitados.*
4. Nos vemos en la jornada regional.

SAN JOSÉ 20 de Agosto
META 22 y 23 de Agosto

*Si necesitas ayuda para completar el formulario no dudes en contactarnos.

La Comisión para la Constatación de identidad y/o parentesco, llevó a cabo una Jornada Regional en Urabá en la que, según reportes de la Comisión, participaron los días 12 y 13 de julio **198 personas**.

De igual manera, les recordamos que la comisión continúa con estas jornadas regionales en las que busca resolver dudas sobre su funcionamiento y sobre el proceso de constatación de las víctimas de la Unión Patriótica. Las próximas jornadas regionales serán en San José del Guaviare el 20 de agosto y en Villavicencio los días 22 y 23 de agosto.

Si usted quiere hacer parte de estos espacios solo debe inscribirse en este link bitly.cx/KKel o directamente en la página web www.comisionidentificacionup.co

Ante cualquier duda, recuerde que **la Corporación Reiniciar le brinda asesoría de manera gratuita**. Síguenos en redes sociales y visite nuestro sitio web corporacionreiniciar.org para mantenerse informado sobre la implementación de la sentencia del caso UP.